



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CASTILLO DE ALMONECIR

La Asociación Cultural Castillo de Almonecir convoca el **IV CONCURSO FOTOGRÁFICO CASTILLO DE ALMONECIR** dotado con un primer premio valorado en 150€ y tres accésits de 50€, con arreglo a las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES

Podrán presentarse a este concurso cuantas personas lo deseen. Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas, no habiendo sido seleccionadas ni premiadas en cualquier otro concurso o certamen. Los concursantes se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos de terceros sobre las fotografías presentadas, haciéndose responsables de cualquier reclamación que pudiera surgir por supuestos derechos de imagen o cualquier otro derecho alegado por terceros.

2. TEMÁTICA

Cualquier aspecto relacionado con el Castillo de Almonecir.

3. CARACTERÍSTICAS DEL CONCURSO

Las fotografías, en blanco y negro o en color, podrán ser obras hechas con cámaras analógicas o digitales. Cada concursante podrá presentar hasta un máximo de tres fotografías.

Las fotografías se presentarán en tamaño de 30x40.

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las bases del mismo y del veredicto del jurado, que será inapelable y se hará público la primera semana de agosto.

4. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las fotografías se entregarán dentro de un sobre grande. En su exterior constará un lema que será común para todas las obras presentadas por un mismo concursante, si es el caso. En el interior de este sobre grande habrá:

1. La o las fotografías, al dorso de la cual se hará constar el título de la obra (y el lema, que será común para todas las obras presentadas por un mismo concursante).
2. Un sobre pequeño: en su exterior constará el título de la fotografía o el lema y, debidamente cerrado, se incluirán los siguientes datos:
 - o Ficha de inscripción facilitada por la organización (descargar en www.almonecir.org /concurso de fotografía), que incluirá:
 - Título de las obras presentadas
 - Lema adoptado por el concursante

- Nombre y apellidos del autor
 - Fotocopia del DNI o pasaporte del participante
 - Dirección completa y correo electrónico
 - Teléfono de contacto
 - Autorización expresa y firmada por el concursante por la que se autoriza la exhibición y publicación de las fotografías, sean o no premiadas
3. Un CD con copia digital de la o las fotografías en formato JPG o TIFF, con resolución mínima de 300 ppi.

5. ENTREGA DE ORIGINALES

Los sobres con las fotografías deberán presentarse en la secretaría del Ayuntamiento de Vall de Almonacid, en horas de oficina, antes de las 13 horas del día 17.08.2011.

Los trabajos no premiados podrán retirarse en la misma secretaría, dentro de los 30 días siguientes a la clausura de la exposición, siendo necesario presentar el resguardo acreditativo que se le entregará a cada concursante en el momento de la presentación. Pasado este plazo, las obras no retiradas pasarán a ser propiedad de la Asociación Cultural Castillo de Almonecir.

La Organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las fotografías recibidas, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridas en las mismas, tanto en el envío como durante el concurso y en la exposición.

La Organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

6. EXPOSICIÓN

El fallo del jurado será emitido el día 18 de Agosto. Su decisión será inapelable y se comunicará a los ganadores, haciendo coincidir la entrega de los premios con la inauguración pública de la exposición.

De entre las obras presentadas, el jurado seleccionará las fotografías que serán expuestas en Vall de Almonacid, durante el mes de agosto, en el lugar que oportunamente se anunciará.

7. JURADO

Estará constituido, a propuesta de la Asociación Castillo de Almonecir, por personas competentes en medios audiovisuales. El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de la resolución de los casos no contemplados de acuerdo con su mejor criterio. El jurado se guarda el derecho de aceptación de las fotografías que no se ajusten a la temática.

Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases quedarán descalificadas.

Ningún participante podrá tener más de un premio.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Asociación Cultural Castillo de Almonecir, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con los fines que se estimen convenientes, citando siempre el nombre del autor y ateniéndose en todo caso a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

ASOCIACIÓN CULTURAL CASTILLO DE ALMONECIR

Ficha de inscripción CONCURSO FOTOGRAFICO CASTILLO DE ALMONECIR

DATOS DEL ARTISTA

Nombre y apellidos:
Lugar y fecha de nacimiento:
Dirección:
Localidad C.P.
Provincia:
Teléfono:
Correo-e:
DNI o pasaporte:

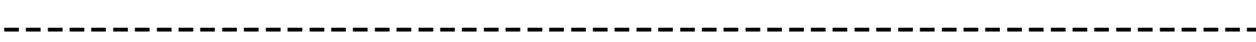
TÍTULO DE LA OBRA:

El abajo firmante hace entrega de la obra descrita, declarando conocer todos los puntos expuestos en las bases del Concurso Fotográfico CASTILLO DE ALMONECIR.

Vall de Almonacid, a _____ de _____ de 2011

Firma del artista:

Participad disfrutando de las maravillosas fotos que os ofrece nuestro castillo desde cualquier ángulo.



DATOS DEL ARTISTA

Nombre y apellidos:
Lugar y fecha de nacimiento:
Dirección:
Localidad CP.
Provincia:
Teléfono:
Correo-e:
DNI o pasaporte:

TÍTULO DE LA OBRA:

Fecha y sello del Ayuntamiento